



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 63463/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La designación en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles Ab. Milagros GONZALEZ, DNI 37.285.291, como Coordinadora de Inclusión Social en el ámbito de la mencionada Secretaría;

Que se hace necesario establecer la retribución por las funciones a desempeñar la Ab. Milagros GONZÁLEZ;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Disponer que las funciones de Coordinadora de Inclusión Social en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles asignadas a la Ab. Milagros GONZÁLEZ, DNI 37.285.291, desde el 12 de diciembre de 2019, sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo Nodocente de la Categoría Dos, erogación afrontada con fondos provenientes de Fuente 11 de la mencionada Secretaría.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

gc

